

ACTA N.º 5

MATRIZ DETALLADA Y PRESENTACIÓN DOCUMENTOS

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

La Comisión de Selección se constituye como instancia administrativa única de ejecución y responsable directo del proceso de selección, como encargada de resolver todas las cuestiones relativas con la gestión del proceso de selección, desde su conformación hasta la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión se reúne en fecha 14/11/2025, siendo las 15:00 horas, vía Zoom, para analizar, definir y comunicar lo referido con relación a la evaluación de conocimientos, entrevista, matriz detallada, lista final y apertura de tachas y reclamos del puesto de Profesional Sénior en Gestión de Servicios Informáticos.

La Comisión de Selección, fue conformada según la Resolución MEF N.º 252/2025, está integrada por:

1. Miembros plenos:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional:** Horacio Codas Gómez Núñez, C.I.C. N.º 1.860.625, Gerente General, Titular.
- **Representante de la UAF:** Ángel Fernando Benavente Ferreira, C.I.C. N.º 2.188.273, Director General de Abogacía del Tesoro, Titular.
- **Representante de la Dirección General de Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP:** Luz Bella Cardozo C., C.I.C. N.º 2.621.032, Titular.

A continuación, se presenta al Superior jerárquico del puesto convocado que es designado para integrar la Comisión de Selección por Acta, según la normativa vigente:

- Jorge Vega, C.I.C. N.º 1.400.778, Director General de Administración y Finanzas, Titular.

2. Veedor/es:

- **Representante de los Funcionarios:** Angélica Villalba Godoy, C.I.C. N.º 1.531.254, Suplente.
- **Representante del PRISIFUMIH:** Rodolfo Daniel Rolón Gamarra, C.I.C. N.º 1.708.512, Titular.
- **Representante del SIFUPROMH:** Derlis Reinaldo Salinas Rodríguez, C.I.C. N.º 2.988.025, Titular.

3. Equipo Técnico de Apoyo:

- **Patricia Fernández**, C.I.C. N.º 3.993.431 – Jefa Interina del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- **Romina Amarilla**, C.I.C. N.º 3.795.399 – Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- **María Alba López**, C.I.C. N.º 3.191.210, Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- **María Angélica Ortiz**, C.I.C. N.º 996.847, Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- **Carmen Centurión**, C.I.C. N.º 1.163.879, Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.

La Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

Punto 1: Según el cronograma definido, se realizó la aplicación de la evaluación de conocimientos por parte del equipo técnico. Se dio la bienvenida a los concursantes y se

ACTA N.º 5

MATRIZ DETALLADA Y PRESENTACIÓN DOCUMENTOS

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

registró la asistencia, se verificó si el correo registrado es el correcto, a fin de que los postulantes puedan recibir el formulario digital correspondiente a la evaluación.

Luego de las palabras de bienvenida a los participantes, se da una explicación breve de la jornada de evaluación y la entrevista con la Comisión de Selección. Seguidamente, se realiza la verificación de las conexiones a internet, se les recordó que la evaluación es en formato de selección múltiple con una sola respuesta correcta y que, necesariamente, deben responder todas las preguntas para remitir el formulario, en el tiempo establecido. Asimismo, se les solicita que respeten el tiempo señalado, a fin de evitar inconvenientes con el envío y posterior recepción de sus formularios. Finalmente, se le informó que una vez terminada la evaluación y la envíen, recibirán la calificación obtenida, aclarando que, los reclamos sobre las puntuaciones, se debe realizar en el periodo de tachas y reclamos.

Primeramente, se remite al correo electrónico un formulario de prueba, para asegurar de que no existan problemas en la evaluación propiamente dicha. Una vez que todos los concursantes hayan completado el formulario de ensayo sin dificultades, se les remite el enlace del formulario digital de la evaluación de idioma guaraní, con 5 minutos de duración, posteriormente se procede a remitir la prueba de conocimientos, con 60 minutos de duración.

A continuación, se detallan la cantidad de presentes:

Puesto	Presentes	Ausentes
Profesional Sénior en Gestión de Servicios Informáticos.	18	11

Punto 2: Conforme al cronograma previsto, se realizó la entrevista con los concursantes por parte de la Comisión de Selección, de forma presencial. Las preguntas son seleccionadas de una Guía de Entrevista elaborada previamente, se realizan 4 preguntas de 2,5 puntos posibles cada una, y se registra la calificación en el formulario habilitado para el efecto. Cada miembro pleno registra la puntuación asignada y la calificación resulta del promedio aritmético simple de las cuatro puntuaciones.

Todos los concursantes que se presentaron a la evaluación, se presentaron a la entrevista.

Punto 3: En fecha 14/11/2025, siendo las 15:00 horas, vía Zoom, se realizó la verificación de la evaluación curricular y se establece la matriz detallada (Anexo I) y lista orden de méritos (Anexo II), que se adjuntan a la presente.

Punto 4: Al día siguiente hábil de la publicación de los resultados se dará inicio al periodo de tachas y reclamos durante 02 (dos) días hábiles, en dicho periodo el candidato deberá, si así lo considera:

- Presentar el reclamo, o la solicitud de reconsideración ante resultados publicados, mediante nota dirigida a la Comisión que deberá ser remitido al correo de: concursos@mef.gov.py

La Comisión de Selección dará retorno en el plazo máximo de 2 (dos) días hábiles, computado desde el siguiente día hábil de la recepción del reclamo o consulta.

ACTA N.º 5

MATRIZ DETALLADA Y PRESENTACIÓN DOCUMENTOS

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

La decisión adoptada se comunicará al reclamante en el correo declarado al momento de postular, a más tardar al día hábil siguiente del cierre del periodo de resolución.

- b)** Los candidatos que figuren en la lista final (orden de méritos) deberán presentar las documentaciones establecidas en la matriz documental para formalizar e integrar la lista de seleccionados y elegibles.

Los documentos deben ser entregados en: Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa de la Dirección General de Gestión del Capital Humano, (Estrella 345 C/ Chile, 4to. piso del Edificio Citicentro) en el horario de 07:00 horas a 15:00 horas.

Los concursantes deben presentar las documentaciones levantadas para la postulación en el SPI del CONACYT, según el siguiente detalle:

- i. Copia autenticada por escribanía de Cédula de identidad vigente (ambos lados)
- ii. Antecedente Policial y Judicial vigente.
- iii. Copia autenticada por escribanía del documento de respaldo de la Formación Académica (Título Universitario de grado y/o Postgrado registrado por el MEC), según sea el caso.
- iv. Copia autenticada por escribanía de Certificado laboral u otros documentos que avalen la experiencia.
- v. Curriculum Vitae (Formato libre. No es el formulario de postulación)
- vi. Copia autenticada por escribanía de Certificados de Eventos de Capacitaciones.

Estas documentaciones deben estar en carpeta con un rótulo que debe contener: datos personales, código de postulación y Puesto. Deben estar debidamente foliadas (número y letra).

Cabe recordar que la adjudicación está sujeta a la presentación de los documentos y a la confirmación de los puntajes, una vez culminado el periodo de tachas y reclamos.

En caso de no afectar la puntuación, el candidato evaluado podrá conformar la lista de seleccionados o elegibles, pudiendo proseguir con el concurso.

*El postulante o candidato podrá denunciar irregularidades detectadas durante el proceso de concurso ante el VCHGO, una vez agotada las instancias habilitadas para la presentación de tachas y reclamos ante la Comisión de Selección, dentro de los 2 (dos) días hábiles de recibida la respuesta de la misma o por denegatoria ficta. Superado este plazo, se dará por decaído el derecho de reclamo.

Correo Electrónico habilitado del VCHGO: mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py

Debiendo detallar en el correo indefectiblemente:

1. Identidad del reclamante, Institución y puesto al cual postulo.
2. Reclamo presentado.
3. Retorno de la Comisión con la decisión adoptada.
4. Justificación de desacuerdo con la decisión de la comisión, si correspondiese.

Punto 5: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I – Matriz de Detallada.

ACTA N.º 5

MATRIZ DETALLADA Y PRESENTACIÓN DOCUMENTOS

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

- Anexo II – Lista final o lista de preseleccionados.

Se cierra la sesión siendo las 15:40 horas.

Los miembros plenos de la Comisión de Selección, dan su conformidad con la firma electrónica cualificada, los demás miembros con la firma electrónica o la electrónica cualificada, según sea el caso, solicitando seguir con los trámites para la Publicación.

.....
Horacio Codas

.....
Fernando Benavente

.....
Luz Cardozo



**CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
ANEXO I-Profesional Sénior en Gestión de Servicios Informáticos**

MATRIZ DE EVALUACIÓN DETALLADA

N°	CÓDIGO	Idioma Guaraní 5 Pts.	Evaluación de Conocimientos 35 Pts.	Total Evaluación de Conocimientos 40 Pts.	Entrevista 10 Pts.	Evaluación Curricular				Total Curricular 50 Pts.	TOTAL DE PUNTOS 100 Pts.
						Formación Académica 15 Pts.	Eventos de Capacitación 10 Pts.	Experiencia Específica 15 Pts.	Experiencia General 10 Pts.		
1	CMEF04-59	5,00	31,00	36,00	9,25	12,00	10,00	15,00	10,00	47,00	92,25
2	CMEF04-1268	5,00	30,00	35,00	9,63	12,00	10,00	15,00	10,00	47,00	91,63
3	CMEF04-823	5,00	26,00	31,00	7,38	12,00	10,00	15,00	10,00	47,00	85,38
4	CMEF04-312	5,00	25,00	30,00	7,19	13,00	10,00	15,00	10,00	48,00	85,19
5	CMEF04-757	5,00	26,00	31,00	8,13	14,00	7,00	15,00	10,00	46,00	85,13
6	CMEF04-797	5,00	25,00	30,00	9,06	12,00	8,00	15,00	10,00	45,00	84,06
7	CMEF04-1328	5,00	22,00	27,00	7,94	12,00	10,00	15,00	10,00	47,00	81,94
8	CMEF04-438	5,00	24,00	29,00	5,44	12,00	10,00	15,00	10,00	47,00	81,44
9	CMEF04-24	5,00	23,00	28,00	7,75	12,00	10,00	15,00	8,00	45,00	80,75
10	CMEF04-2069	5,00	24,00	29,00	3,50	12,00	10,00	15,00	10,00	47,00	79,50
11	CMEF04-940	5,00	22,00	27,00	8,69	12,00	10,00	15,00	5,00	42,00	77,69
12	CMEF04-139	5,00	23,00	28,00	5,88	12,00	10,00	15,00	5,00	42,00	75,88
13	CMEF04-1655	5,00	22,00	27,00	4,63	12,00	7,00	15,00	10,00	44,00	75,63
14	CMEF04-563	5,00	27,00	32,00	7,75	12,00	10,00	13,00	0,50	35,50	75,25
15	CMEF04-2043	5,00	20,00	25,00	3,75	12,00	10,00	15,00	8,00	45,00	73,75
16	CMEF04-1717	5,00	25,00	30,00	5,81	12,00	10,00	15,00	0,50	37,50	73,31
17	CMEF04-1997	5,00	19,00	24,00	5,63	12,00	10,00	15,00	6,00	43,00	72,63
18	CMEF04-490	5,00	20,00	25,00	3,94	12,00	0,00	15,00	8,00	35,00	63,94
19	CMEF04-1785		Ausente				Eliminado				
20	CMEF04-1460		Ausente				Eliminado				
21	CMEF04-199		Ausente				Eliminado				
22	CMEF04-951		Ausente				Eliminado				
23	CMEF04-2467		Ausente				Eliminado				
24	CMEF04-1156		Ausente				Eliminado				
25	CMEF04-1925		Ausente				Eliminado				
26	CMEF04-645		Ausente				Eliminado				
27	CMEF04-2434		Ausente				Eliminado				
28	CMEF04-479		Ausente				Eliminado				
29	CMEF04-2447		Ausente				Eliminado				

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.

LISTA FINAL (ORDEN DE MÉRITOS)
ANEXO II

Puesto: Profesional Sénior en Gestión de Servicios Informáticos

NRO.	CODIGO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	CMEF04-59	92,25
2	CMEF04-1268	91,63
3	CMEF04-823	85,38
4	CMEF04-312	85,19
5	CMEF04-757	85,13
6	CMEF04-797	84,06
7	CMEF04-1328	81,94
8	CMEF04-438	81,44
9	CMEF04-24	80,75
10	CMEF04-2069	79,50
11	CMEF04-940	77,69
12	CMEF04-139	75,88
13	CMEF04-1655	75,63
14	CMEF04-563	75,25
15	CMEF04-2043	73,75
16	CMEF04-1717	73,31
17	CMEF04-1997	72,63
18	CMEF04-490	63,94

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.